



## ACTA N° 37

**EJERCICIO 2024-2025**

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo la hora catorce con veinte minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Julio García, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Jorge Costa, Sr. Carlos Milsev, Sr. Juan Varela y Dr. Martín Atilio.

Está presente en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Heber Scirgalea, Sra. Ana Zeni y Sr. Javier Pintos

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

### **ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta N° 36, correspondiente al día 13 de mayo de 2025.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

1) La Liga Mayor de Maldonado comunica que mantiene un conflicto interno con la Asociación de Árbitros local, y solicita que los árbitros pertenecientes a dicha Liga no sean tenidos en cuenta en las designaciones para nuestros torneos, hasta tanto no se alcance una solución al respecto. **Se comunica al Consejo Técnico y se aguarda por la resolución.**

2) El Club Litoral de Paysandú, envió una nota de descargos sobre cuestiones observadas tras el partido el domingo 18 de mayo con el club Gladiador de Salto. **Se toma en conocimiento y se pasa a la Mesa de Torneos.**

### **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

#### TORNEO FEMENINO DE SELECCIONES SUB16

La Sra. Brañas informa respecto al partido por la final de ida, el que se disputará el domingo 15:30 horas en el Casto Martínez Laguarda entre San José y Salto. Informa que se está coordinando en cuanto al protocolo y se leen las designaciones de árbitras para este partido. Se están haciendo gestiones para televisar la segunda final en Salto.

#### ABSOLUTA FEMENINO

La Sra. Brañas informa respecto al llamado a inscripción, indicando que hasta el momento se han inscripto 40 clubes. Expresando que dentro de lo que ha llegado hasta el momento, han sido respetado los cupos.

#### COPA DE CLUBES

El Sr. Sosa agradece a los consejeros y a la mesa de torneo que han estado trabajando para resolver los imprevistos, por las precipitaciones del fin de semana, que llevaron a que tuvieran que suspenderse varios partidos.

El Sr. Tellechea plantea lo ocurrido a Peñarol de Mercedes, indicando que desde el club se comunicaron con el local para consultar si se había suspendido la fecha y les informaron que no, y cuando iban en viaje el árbitro suspendió el partido.

El Sr. Pereira considera que no es justo para el club que se traslada, que afronte los costos cuando no se juega el partido, ya que debe pagar el traslado dos veces.



## *O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

---

El Sr. García expresa que hay gastos de quienes se trasladan y del equipo local cuando el partido se suspende en la cancha. Recuerda que por ese tipo de inconvenientes, años atrás la OFI resolvió no suspender previamente los partidos y que quedara a criterio del árbitro resolver en el momento del partido dependiendo del estado del campo de juego o si hubiera tormenta eléctrica; y se intentaba re-coordinar el partido en el mismo día. Entiende que lo que se está haciendo ahora, es mejor, ya que al tomarse la determinación en la mañana, evita en muchos casos, el traslado de los equipos. Expresa que gracias a los fideicomisos otorgados, que han permitido que los clubes tengan iluminación en los estadios, es que se pueden postergar los partidos para los miércoles en la noche.

El Sr. Sosa indica que justamente para evitar estos casos es importante tomar acciones, siempre que sea posible, antes de que se de el traslado de los clubes, guardias y árbitros.

El Dr. Atilio destaca la predisposición y buena voluntad de los clubes, sobre todo los visitantes, a la hora de suspender y correr el partido para el miércoles.

### **COMISIONES**

#### FINANZAS

El Dr. Leites informa situación del club Sarandí Universitario de Rivera que tenía una deuda por derechos de formación y que se le había aplicado una multa. Indica que se recibió un nuevo planteo por parte del club, de abonar a OFI y a la Liga al contado lo correspondiente a derecho de formación, y de financiar la multa en 5 cuotas. Habiéndose recibido nota de conformidad de la Liga de Rivera, se pone en consideración el planteo, **aprobándose**.

#### FEMENINO

La Sra. Brañas presenta un informe respecto a la actividad desarrollada por el fútbol femenino en el año 2024 en las Ligas. Manifiesta la intención de desarrollar un campeonato para los clubes sin actividad y fomentar la participación de estos a nivel regional.

El Sr. Sosa plantea la posibilidad de presentar un proyecto ante la SENADE. El Sr. García indica que primero se realizará un estudio para regionalizar, entre sectores, con la intención de conseguir algún apoyo económico para estos, en pro del desarrollo del fútbol femenino. El Sr. Alaniz felicita el trabajo realizado en cuanto a la elaboración del informe que considera de suma importancia.

#### COPA SAN ISIDRO DE CURUGUATY

El Sr. Alaniz informa sobre las conversaciones que mantuvo con el Sr. Areco, dirigente de UFI, expresa que se debería realizar una contra-propuesta oficial de parte de OFI con fechas posibles y pedir una disculpas por no haber respondido rápidamente. En cuanto a fechas, se maneja el 21 de junio, pero esta coincide con los partidos de vuelta de octavo de final de copa A. Por lo que propone las fechas 28 de junio en Paraguay, modificando la fecha del congreso, y el 12 de julio en Uruguay. **Se aprueba**

#### CURSO DE VEEDORES

El Sr. Varela informa sobre el nuevo curso de veedores realizado en Tacuarembó, lo que permitió prácticamente subsanar las falencias de las ligas del norte. Actualmente, se está planificando un nuevo curso para el mes de junio en el departamento de Maldonado. Hasta el momento, son 150 los veedores habilitados.

#### FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **Informe:**

---



## **“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES**

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

### **Proyectos llamado 2022-2023**

**1- Club Real Hervido**, de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de Rio Negro. Obras de Instalación de sistema de Riego en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance cercano al 40%, por las características de las mismas y por pedido del club a través de nota recibida, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

**2- Bohemios Futbol Club**, de la ciudad de Paysandú, en el Departamento del mismo nombre. Obras de iluminación del campo de juego de su escenario. Las obras se encuentran finalizadas (avance 100%), por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

#### **Aclaraciones:**

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

### **Informe giros de adelantos realizados.**

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 15 Mayo 2025:

Wanderers (Durazno) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000); Fray Bentos (Fray Bentos) 1er anticipo (2022-2023 1) (\$150.00)

### **Comisión Técnica”**

#### PROYECTOS FIDEICOMISO OFI- COMPRODE

El Sr. Sosa solicita la autorización del Consejo Ejecutivo para recibir una partida de dinero destinada al Club Atlético Libertad de Canelones, por el proyecto presentado ante COMPRODE. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **Informe:**

**“Club Juanicó (Juanicó),**

Según notas recibidas de parte del club antes mencionado, las empresas que detallaremos han depositado en los días pasados, los montos que se refieren, en la cuenta perteneciente al Fideicomiso COMPRODE de la Organización, las obras vinculadas a la etapa del proyecto “Proyecto Centenario Etapa 3”, se están realizando de acuerdo a la planificación establecida.

CLUB	EMPRESA	MONTO	Fecha DEPOSITO
JUANICÓ	VALLA HNOS SA	\$310.000	08 MAYO 2025
JUANICÓ	PROQUIMUR SA	\$2.400.000	30 ABRIL 2025

\* Los montos antes expresados son en Pesos Uruguayos

Por lo expuesto, creemos que no hay impedimentos para recibir el dinero acreditado en la cuenta de OFI y recomendamos al Ejecutivo la aprobación del informe.



## **Comisión Técnica”**

### CONGRESO EXTRAORDINARIO

Se propone el cambio de fecha del congreso para el día 21 de junio de 2025. **Se aprueba**

El Sr. Sosa plantea incluir en el orden del día la re-consideración de la decisión de realizar una auditoría externa por tres años, la cual fue aprobada en el Congreso celebrado en Tacuarembó. Con ese fin, se realizó una consulta a la Comisión Fiscal para que emita su opinión respecto a esta propuesta, a fin de presentarla ante el Congreso.

Se señala que la ejecución de esta auditoría implicaría un costo elevado para la Organización, estimado en \$600.000 más IVA para el primer año.

Se destaca que, en términos generales, el balance no presentó objeciones. No obstante, la Comisión Fiscal anterior no trabajó en el análisis de los informes contables durante el ejercicio, limitándose al control del balance final, el cual fue firmado únicamente por dos de sus integrantes, ya que no se logró la concurrencia del tercero ni siquiera en esa instancia. Esta situación no existe con la actual Comisión Fiscal, la que si se ha reunido realizando los controles correspondientes.

En cuanto a la documentación relativa a la deuda por aportes de la AUF, ya en el Congreso de septiembre la mayor parte de la información se encontraba debidamente incluida y documentada. Esta situación fue posteriormente respaldada en el Congreso de octubre de la AUF, donde dicha deuda fue incorporada al presupuesto aprobado, reconociendo formalmente la obligación pendiente con OFI.

Cabe señalar, además, que en el momento en que se aprobó la realización de la auditoría externa, no se había previsto una asignación presupuestal específica para su financiación.

### VARIOS

El Sr. Pereira menciona la forma de buscar el apoyo del Programa “Gol al Futuro” coordinado con la SENADE, destacando la importancia que tendría el mismo para los clubes de OFI. El Sr. Sosa plantea que está dentro de la agenda de temas llevados a la Secretaría de Deportes.

Por otro lado, el Sr. Pereira plantea su discrepancia con el criterio establecido para determinar el quórum requerido para iniciar las sesiones del Consejo Ejecutivo. Expresa que no encuentra en el Reglamento ninguna mención a que cuando se indica que debe haber mayoría, se refiera únicamente a los Consejeros Titulares. Solicita realizar la consulta a la Comisión de Reglamentos. El Sr. Sosa indica que se realizará la consulta a la Asesoría Jurídica y a la Comisión de Reglamentos.

### PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día lunes 26 de mayo de 2025, a la hora 14:00.-

Siendo la hora 16:20 se levanta la sesión.-